

Na'aq: _____ Ca'agoxoic: _____ Vi'i: _____

Ýe'enaxat: _____ Cuil/ ýeré: _____ Ima' ye: _____

SEGUNDO Y TERCER CICLO.**ÁREAS: LENGUA- CS SOCIALES- FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA-****LEY DEL ABORIGEN CHAQUEÑO N° 562 W-ex Ley N° 3.258- DÍA DEL
TRABAJADOR INDÍGENA.**

Una lucha que aún continúa, "Ñaq queta ra loquíaxac"

Leemos el siguiente texto

 Setaxaýaxanaq na na'aqtaguec**Haciendo memoria- Secuennataxanaq**

La lucha de los Pueblos Originarios del Chaco por lograr el respeto, comenzó a gestarse en el seno mismo de las comunidades que cansadas del olvido, la marginación y el paternalismo por parte de los sucesivos gobiernos; comenzaron a organizarse y a debatir la problemática dejando de lado los intereses sectoriales, en medio de la incipiente democracia que se estaba gestando en nuestra Argentina desde el 10 de diciembre de 1.983.

Así fue que el 28 de julio de 1.986, luego de mucho andar ciento ochenta dirigentes de las tres etnias originarias del Chaco se congregaron para realizar la "1° Asamblea de Comunidades indígenas", que se realizó en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña. Las deliberaciones giraron especialmente en torno a la problemática de la tierra y la inseguridad jurídica que estaban sufriendo las comunidades entorno a esta cuestión.

Este primer encuentro se extendió hasta el 1° de agosto.

Luego de las largas deliberaciones, los representantes de las comunidades nombraron a una comisión de Representantes para seguir gestionando ante los distintos estamentos de gobierno la aprobación de una Ley Provincial del Aborigen. Este grupo de representantes fue denominado por la mayoría como "Comisión de los seis" ya que estuvo integrada por dos representantes de cada etnia.

La responsabilidad recayó sobre Nieves Ramírez y Orlando Sánchez (Tobas), Valerio Nicola y Sebastián Tomás (Mocovies) y Nemesio Coria y Ramón Navarrete (Wichís).

Finalmente, en la sesión ordinaria que comenzó en el atardecer del miércoles 13 de mayo de 1.987 y finalmente ya entrada del jueves 14, la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco trató y aprobó la Ley Provincial del Aborigen con el número 3.258.

Legislación Indígena de la provincia del Chaco, de la Nación Argentina y Convenios Internacionales (Edición ENDEPA)

En esta fecha también se celebra “Día del Trabajador Indígena” desde el año 2.014 por un Decreto Provincial N° 784.

Cabe aclarar que actualmente las comunidades indígenas de nuestra provincia se denominan de la siguiente manera: QOM, WICHÍ y MOQOIT.



!!!Actividades!!!

Luego de haber leído el texto, respondo y registro en la carpeta.

☉ Ime ra setaxaŷaxan so na'aqtaguec, nache sasat qataq seriñe 'aca ŷeré.

a)-¿Por qué se empezaron a organizar las comunidades indígenas?

☉ Chaq ta'anco' ishet ra huo'o so laponaxac so qompí?

b)- ¿Qué querían lograr?

☉ Negue't so qaŷahuotaique qaŷo'ot?

c)-¿En qué fecha se realizó la “1° Asamblea de Comunidades Indígenas”? ¿Dónde?

☉ Negue't co'ollaxa tachigui so hua'auchiguiñe laponaxac so Qompí?
¿hua'ague?

d)- ¿Hasta qué fecha se extendió la asamblea?

¿Ca lagui imé so naponaxac?

e)- Luego de largas reuniones ¿qué decidió la comunidad?

Negue't so lasataxac qo'ollaxa so Qom?

f)- ¿A quiénes eligieron para que los represente?

¿Negue't soua qañasaxaalguete ra ilo'ogue so nasataxac?

g)-¿Cómo se denominó el grupo que los representó?

¿Que'etec ra le'enaxat se'esoua qañasaxaalguete ra ilo'ogue so nasataxac?

h)- ¿Cuándo se sancionó la Ley del Aborigen Chaqueño? ¿Cuál es el n° de ley?

¿Qalagui qalapaxañe asa'aso lmalaté na Qom? ¿ neguet ca n-número?

i)- ¿Por qué crees que es importante contar con la ley?

¿Ta'anco ra 'apettega ra hu'o ra 'enec ra qalapaxañe aso lmalaté na Qom?

j)- Además de la conmemoración y celebración de la Ley del Aborigen Chaqueño,

¿Qué más se

celebra el 14 de mayo? ¿Desde qué año?

¿Neguet' ca l-llá laloxoqui ra 14 ca'agoxoic mayo?

Ciencias Sociales

Tipos de Trabajos. No'onatagüec.

- Ⓢ ¿Qué actividades realizan en tú familia?
- Ⓢ ¿Neguet na lo'onatac ca 'arhuo'?
- Ⓢ ¿A qué se dedican tus padres?
- Ⓢ ¿Neguet ca lo'onatac caua 'arta'al'?
- Ⓢ ¿Qué trabajos realizaba tú abuelo? ¿Y tú abuela?
- Ⓢ ¿Neguet' ca lo'onatac ca 'arapí? ¿Qaq 'aca arcoté?
- Ⓢ ¿Las mujeres de tú familia, qué actividades realizan?
- Ⓢ ¿Na 'alpí arhuo' lashepí neguet' na lo'onatac?
- Ⓢ En base a la lectura, ¿crees que el trabajo es un derecho? ¿Porqué?
- Ⓢ ¿Apet'tega ra lleguehuo' na no'onatagüec na shi'axahuapí?

Registrar en las carpetas las respuestas. Iriñe 'aca 'eré.





Concepto de trabajo: se denomina trabajo a toda aquella actividad ya sea de origen manual o intelectual que se realiza a cambio de una compensación.